

Un plazo de cinco días otorgó la Corte de Apelaciones al juzgado naval de Punta Arenas para que evacue su informe sobre el recurso de protección interpuesto en favor del autor del polémico libro "Ética y Servicios de Inteligencia", el capitán de corbeta en retiro Humberto Palamara.

Cabe recordar que la fiscalía naval incautó una partida de 931 ejemplares de la edición que estaba próxima a salir a circulación, por considerar que su contenido era perjudicial para la institución.

Respecto al recurso de protección, la secretaría ad-hoc de la Corte de Apelaciones, Doris Ocampo Méndez, dijo que evacuado el informe de la Armada la causa se agregó extraordinariamente al día subsiguiente para ser vista en la tabla de causas agregadas, lo cual estaría ocurriendo entre jueves y

Recurso de protección sobre libros En 5 días la Armada deberá evacuar informe ante Corte

Poly Rain

viernes de la próxima semana.

El recurso pide a la Corte que se proteja el bien jurídico que se está alterando, entre ellos la integridad física de la persona. Además, se exige la devolución del material impreso incautado por considerar que se atropelló el derecho de propiedad y porque se estaría coartando la posibilidad que

su esposa Anne Stewart pueda ejercer una actividad económica.

Escritores

El presidente de la Sociedad de Escritores de Magallanes, Dinko Pavlov, rechazó terminantemente las expresiones vertidas en contra de su organización, por parte del comandante en jefe de la Tercera

Zona Naval, contralmirante Hugo Bruna, cuando abordó el tema del libro incautado y la situación de su autor, Humberto Palamara.

El directorio dijo que "esperamos que sus expresiones hayan sido fruto de una improvisación, cuando calificó la intervención de los escritores como un aprovechamiento político del caso".

Pavlov junto con reiterar su absoluta condena a la censura y al método empleado para incautar una obra literaria, precisó que "así como él (almirante Bruna) estima en gran medida la lealtad para con la institución naval, nosotros la tenemos para con los derechos humanos, para la expresión de conocimientos y opiniones que por ser fruto del intelecto y de valor comercial, rebasan instituciones; pensamos que no puede ser posible que se deba hipotecar la capacidad de análisis o de opinión realizados en forma ecuménica, para poder pertenecer a determinada institución".

Finalmente hizo notar "la extrañeza que me produce leer declaraciones condenatorias de quien posteriormente debe juzgar los hechos y acciones en absoluta imparcialidad, teniendo prejuicios al respecto".

En 5 días la Armada deberá evacuar informe ante la Corte [artículo] Poly Rain.

Libros y documentos

AUTORÍA

Rain, Poly

FECHA DE PUBLICACIÓN

1993

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

En 5 días la Armada deberá evacuar informe ante la Corte [artículo] Poly Rain.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile

Mapa